



En la primera jornada se atendieron a 83 menores. Foto: Cortesía

Juárez implementa campaña de salud visual para menores

Redacción
redaccion@epsilonmedia.mx

El Municipio de Juárez informó que decenas de niños con problemas visuales tendrán una mejor calidad de vida al estrenar lentes con el programa Ver Bien para Vivir Mejor, que se llevó a cabo en el Polivalente de la colonia Los Puertos.

En total fueron 83 los pequeños que acudieron, acompañados por sus padres, al evento donde les proporcionaron los anteojos bajo el programa implementado por el Municipio juarense con el apoyo de la fundación CLISA.

Con una armazón flexible y resistente, estos lentes fueron elaborados para que soporten el uso rudo que pudieran darle los niños que los recibieron al practicar algún deporte u otra actividad.

El programa municipal Ver Bien para Vivir Mejor será llevado a otros puntos de Juárez, por lo que las autoridades municipales hacen un llamado a los padres de familia que tengan hijos con problemas de la vista, para que se informen en la Secretaría de Desarrollo Municipal sobre las fechas y lugares donde se realizarán estudios a los pequeños que necesiten lentes.

Invitan a población

Auto-
ridades
municipales
llamaron
a padres
de familia
que tengan
hijos con
problemas
de la vista,
para que se
informen
sobre
fechas y lu-
gares de la
campaña.

Director de Infonavit promueve proceso de revocación de mandato

Iram Hernández
ihernandez@epsilonmedia.mx

A pesar de que existe una veda electoral, el director del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), Carlos Martínez Velasco, aprovechó un evento público para pronunciarse a favor del proceso de revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Durante su mensaje tras destacar las cualidades de la entidad, el funcionario federal señaló que el próximo 10 de abril se tiene la oportunidad para evitar que regrese el neoliberalismo al país.

“Para recordarles que en pocas semanas, precisamente el 10 de abril, será un momento de ver si queremos que la transformación siga en México y en Nuevo León o si queremos que regrese un régimen de corrupción y privilegios.

“En el Infonavit tenemos claro que nuestro corazón late del lado izquierdo, lo sabemos y lo queremos, la instrucción del presidente López Obrador es clara, no mentir, no robar, no traicionar al pueblo y así lo



La jornada de revocación de mandato se realizará el próximo 10 de abril. Foto: Especial

haremos”, refirió Martínez.

Asimismo, indicó que se continuará con una reforma de Infonavit para poder promover los trámites para créditos para lotes con servicios, así como el convenio con el Issteleón y generar facilidades para créditos de vivienda y reducción de las tasas de interés.

“Será un momento de ver si queremos que la transformación siga en México y en Nuevo León o si queremos que regrese un régimen de corrupción”

Carlos Martínez Velasco
Director del Infonavit

Anuncia Fuerza Civil Operativo Metropolitano de Seguridad

Tras la entrega de 117 nuevas patrullas estatales de Fuerza Civil, arrancó el Operativo Metropolitano de Seguridad con la participación de 535 elementos de la corporación, así como del Ejército Mexicano y Guardia Nacional.

El banderazo de arranque ocurrió a las 9:00 horas de ayer en la Explanada de los Héroes y estuvo encabezado por el Gobierno del Estado y el secretario de Seguridad Pública, Aldo Fasci. **O. Tovar**



AVISO NOTARIAL

El 02 de Marzo del año 2022, se inició en la Notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora **IRENE ACOSTA RAMIREZ**, quien falleciera el día 03 de agosto del 2020. Los herederos de los bienes, los señores **RICARDO CRUZ ACOSTA, KENNETH ALEJANDRO CRUZ ACOSTA, IRENE CRUZ ACOSTA, DIANA ESTHELA CRUZ ACOSTA**, manifiestan que aceptan la herencia y además la señora **IRENE CRUZ ACOSTA** acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LOZANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO CINCO

"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"

LIC. JOSÉ TRINIDAD FRANCO SALINAS
TITULAR

Monterrey, N.L., a 28 de febrero de 2022.

EDICTO

En fecha del día 14 de Febrero del 2022, se radicó en esta Notaría Pública a mi cargo la Sucesión Testamentaria y Legítima Estrófica Acumulada a bienes de **JOSE GUADALUPE SALINAS RODRIGUEZ e ISABELA GARZA** también conocida como **ISABELA GARZA DE SALINAS**, siendo promuevedores los señores **JOSE GUADALUPE APOLINAR, RAUL JAVIER y CESAR GERARDO** todos apellidos **SALINAS GARZA**, quienes manifiestan ser los **UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS**, y como **ALBACEA** el señor **JOSE GUADALUPE SALINAS GARZA**, según se desprende la radicación mencionada.

Lo que se publica por (2) dos veces, con intervalo de (10) diez días en el Periódico ABC, que se edita en esta Ciudad, para los efectos del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

LIC. JOSÉ TRINIDAD FRANCO SALINAS
NOTARIO PÚBLICO N.º 79
FAST-630118-0N3

EDICTO

En fecha 11 de febrero de 2022, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Legítima Estrófica a bienes del señor **RAUL GONZALEZ MORENO**. Los herederos y albacea designados me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, aceptaron la herencia y el cargo de albacea, y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Monterrey, N.L., a 14 de febrero de 2022.

LIC. EUGENIO ALANIS GUERRA
NOTARIO PÚBLICO N.º 79
AGE- 750614-0N6
PRIMER DISTRITO.

LIC. JOSÉ TRINIDAD FRANCO SALINAS
TITULAR

Monterrey, N.L., a 02 de marzo de 2022.

EDICTO

En fecha del día 02 de Marzo de 2022, se radicó en esta Notaría Pública a mi cargo la Sucesión Legítima Estrófica a bienes del **RODOLFO SANCHEZ BANAJES**, siendo promuevedor la señora **MARIA MATILDE SANCHEZ FUENTES** también conocida como **MATILDE FUENTES MARTINEZ** como **ALBACEA**, donde así declara a los señores **MARTIN SANCHEZ FUENTES, MARIA DEL CARMEN SANCHEZ FUENTES, MATILDE SANCHEZ FUENTES, NALLELY CONCEPCION SANCHEZ FUENTES y ALEJANDRA MARGARITA SANCHEZ FUENTES** como **UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS**, según se desprende de la radicación mencionada. Lo que se publica por (2) dos veces, con intervalo de (10) diez días en el Periódico ABC, que se edita en esta Ciudad, para los efectos del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

LIC. JOSÉ TRINIDAD FRANCO SALINAS
NOTARIO PÚBLICO N.º 79
FAST-630118-0N3

El día 31 treinta y uno del mes de Diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, por Escritura Pública Número 2,203 tres mil doscientos sesenta y tres, compareció ante la fe del Doctor Emilio Cárdenas Estrada, Notario Público, Titular de la Notaría Pública Número 3 Tres, con ejercicio en esta Ciudad, la señora **YOLANDA GARCÍA DE LA GARZA** (también conocida como **YOLANDA GARCÍA DE LA GARZA DE GRACIA**), exhibiendo la certificación expedida por la Dirección General del Registro Civil relativa a la Acta de Defunción del señor Licenciado **RODOLFO GRACIA DEL BOSQUE**, así como el Primer Testamento de la Escritura Pública Número 16,786 dieciséis mil setecientos ochenta y seis, de fecha 22 veintidós de Agosto de 2011 dos mil once, otorgada ante la fe del Licenciado Emilio Cárdenas Estrada, Notario Público, que fue Titular de la Notaría Pública Número 3 Tres, en esta Ciudad, el cual contiene el Testamento Público Abierto, otorgado por el Autor de la Sucesión señor Licenciado **RODOLFO GRACIA DEL BOSQUE**, que se en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea Testamentaria a la señora **YOLANDA GARCÍA DE LA GARZA**, quien me manifiesta que no objeto el Testamento anteriormente mencionado; que acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios y procede a formar el inventario respectivo. Lo que se publica en cumplimiento de los artículos 882, 883 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N. L., a 11 de Febrero del 2022

LIC. EMILIO CÁRDENAS ESTRADA
Notario Público Suplente
CAES-4631-AF9

Edictos

Para más información y ventas comunicarse a los teléfonos: **811-000-8140**
mherrera@epsilonmedia.mx

8047 4900
EXT. 2229